

1 Congreso latinoamericano de Justicia Restaurativa
“PUENTES ENTRE FILOSOFÍAS Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS”

Eje temático:

Prácticas Restaurativas, contextos y Cultura de Paz

Título de la Ponencia:

**PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN NO
FORMAL COMO HERRAMIENTA EFICAZ DE PROVENCIÓN DE
VIOLENCIA SOCIAL**

Autora: Claudia Viviana Paris

Institución: Asociación Civil Pensamientos en Movimiento. “Espacio Surgir”

Correo electrónico: claudiavinder@yahoo.com.ar

Resumen: El presente trabajo pretende dar cuenta de la importancia de las prácticas restaurativas realizadas en espacios de educación no formal con adolescentes y grupos de personas con derechos vulnerados, y la relación de éstas prácticas con la efectiva *provención* de situaciones de violencia social, desde el abordaje y tratamiento de las causas más profundas que las generan.

Partiendo de conceptualizar el término *provención*, sus alcances y oportunidad, y realizar una breve reseña del sistema de relaciones de poder en la sociedad; se desarrollará su relación con el ejercicio de prácticas restaurativas desde la generación de espacios de habilitación de la palabra, con actividades lúdicas y creativas, y sus resultados concretos en términos de apropiación de derechos, reconocimiento de obligaciones, adquisición de herramientas de convivencia, a partir de un trayecto de experiencias de facilitación.

Palabras clave:

provención, facilitación, educación no formal, vulneración de derechos, habilitación de la palabra, espacios lúdicos, empoderamiento, convivencia, legitimación, creatividad, reconocimiento.

“en tiempos de incertidumbre y desesperanza, es imprescindible gestar proyectos colectivos desde donde planificar la esperanza junto a otros” (Enrique Pichón Riviere, Médico psiquiatra argentino, 1907-1977)

1. Introducción

Provención, un concepto ¿nuevo?

El académico australiano John Burton, (1915-2010), -uno de los autores más importantes dentro de los estudios e investigaciones sobre los conflictos internacionales, es quien acuña en el siglo pasado el término *provención*, entendiéndolo como **el proceso de intervención antes de la crisis que conduce a una explicación adecuada de los conflictos, el reconocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas y al fomento de actitudes y relaciones de colaboración necesarios para manejarlo sin violencia.**

Burton analiza y aplica la *provención* en relación a los sistemas políticos, sus autoridades y cuerpos de toma de decisión y gobierno, que son los que a nivel global garantizan, o deberían garantizar, el control social interno y las relaciones pacíficas externas entre estados.

En el desarrollo de su teoría, conceptualizó como un término preciso el de “conflict resolutions”, haciendo foco en una transformación de los conflictos que satisfaga las necesidades de todos los involucrados. Allí es donde entra la provención como mecanismo primario de aplicación generador de cambios en el tejido social a través de políticas públicas de largo plazo.

Burton expresa:” Para nuestros propósitos, resolución de conflicto significa la terminación del conflicto a través de métodos analíticos y que se dirigen a la raíz del problema. (la)...resolución de conflicto, como opuesto a una mera

gestión o 'ajuste', se orienta a un resultado que, de acuerdo con las partes implicadas, es una solución permanente del problema.

Puesto que busca acceder a las fuentes de los problemas, la resolución de conflicto pretende no meramente resolver el conflicto social inmediato, la disputa inmediata ya sea familiar o étnica, sino, a la vez, arrojar luz sobre la naturaleza genérica del problema y, de este modo, contribuir a la eliminación de sus fuentes y a la prevención de otros procesos. Es, en resumen, una solución analítica del problema” (1)

Este autor, desde su análisis de la provención como política pública de los Estados, propone la necesidad de generar cambios de primer orden, que son los que se dan de manera natural en la sociedad, como emergentes del sistema establecido y propiciados por el ambiente. Por ejemplo, la voluntad de reconocer la identidad de género; y cambios de segundo orden, constituídos por la confirmación institucional y política de esa demanda cultural de la sociedad. Es la necesidad de replantear la situación para dar salida al cambio de primer orden. Por ejemplo, la sanción de normativas sobre derechos sexuales, discriminación e identidad de género.

Para evaluar los costos a largo plazo de los conflictos, especialmente aquellos costos económicos y los efectos sobre las libertades y la calidad de vida en general, John Burton plantea la necesidad de considerar en qué condiciones se podrá requerir un cambio de segundo orden; la naturaleza misma de los cambios y si estos responden a la idea de provenir futuras crisis; y por último, la confianza social en el proceso de transformación de ese conflicto.

2- Desarrollo

2.a- Provenición y prácticas restaurativas

Provenir implica en primera instancia, realizar un diagnóstico del posible desarrollo de un proceso, analizando sus aristas e identificando eventuales

riesgos o conflictos futuros, indagando en la raíz y origen de los mismos, sus causas más profundas, con la finalidad de diseñar estrategias y herramientas para desactivarlos o disolverlos en sus inicios y primeras manifestaciones, o evitar su generación. Es decir, actuar antes que la crisis se produzca, para transformar la posible respuesta ante los primeros indicios.

Plantear la necesidad de proveernos de las estrategias, habilidades y recursos que nos permitan enfrentar una situación problemática de manera no violenta, y transformarlos para que pasen a representar una oportunidad de crecimiento personal y colectivo para todas las partes, implica, en términos de prácticas restaurativas, pensar en procesos de facilitación que incluyan a la comunidad en su conjunto, propiciando una resignificación de los lazos sociales y la responsabilidad colectiva.

Siguiendo el pensamiento de Sonia París Albert, en su tesis “*La transformación de los conflictos desde la filosofía para la Paz*”, provenir supone eliminar cualquier sentido de contención para remover las fuentes del conflicto y promover condiciones en las cuales los comportamientos sean controlados por relaciones de cooperación y valoración, para así atender a la satisfacción de dos de las necesidades básicas fundamentales del ser humano: reconocimiento e identidad.

En un entorno comunitario ó educativo, tal como explica Paco Cascón, la provención implica dos aspectos: educar a la gente en habilidades y conocimientos para afrontar el conflicto de manera pacífica; y velar por una organización que evite malentendidos innecesarios, precursores de conflictos, que proporcione instrumentos para garantizar un buen ambiente de trabajo y convivencia, y que anticipe recursos para hacer frente a las disputas que puedan surgir (2)

Así, desde ésta perspectiva, las prácticas restaurativas realizadas en espacios educativos no formales constituyen reales herramientas de provención de futuras violencias, desde la habilitación de la palabra como generadora de

reparación a partir del diálogo y de inclusión del Otro desde el reconocimiento de su identidad.

2.b Justicia restaurativa y relaciones de poder

Resulta interesante plantearnos la justicia y las prácticas restaurativas y su relación con el concepto de poder y su ejercicio, tal como lo desarrolla Hannah Arendt.

Esta autora plantea que los seres humanos se caracterizan por ser iguales a los demás, y a la vez intrínsecamente diferentes. Esa condición de plural, y a la vez capaz de establecer relaciones con las demás personas de su entorno determina su concepto de política como el estar juntos los unos y los otros en lo diverso. Entonces, la política consiste en las relaciones entre las personas organizadas en comunidades donde están las diferencias pero también la identificación como miembros de esa comunidad, con igualdad de derechos y libertad. La función de la política será entonces organizar a esos diversos en una igualdad relativa, desde el ejercicio del poder. (3)

La pregunta es: ¿Qué tipo de poder estamos necesitando para que tenga lugar la cooperación como respuesta positiva a los conflictos con aceptación de las diferencias entre los participantes? Estas diferencias podrían ser de intereses, ideas, creencias, pero no impedirían la igualdad de participación y la libertad de las personas afectadas. Estamos hablando entonces de un poder que propicia la transformación de los conflictos, porque surge de las convivencias entre las personas y no de forma autoritaria desde un único individuo. Este tipo de poder sólo tiene lugar cuando los individuos actúan juntos, interrelacionándose desde su pluralidad. Y es allí donde podemos encontrar el hilo que nos enlaza con las prácticas restaurativas en contraposición a las políticas punitivas y sancionatorias.

2.c La comunicación, primer paso en el trayecto de una práctica restaurativa.

En un ámbito de educación no formal, como lo es Espacio Surgir, (Asociación Civil Pensamientos en Movimiento), cuyo objeto es abordar los fenómenos sociales relacionados con las manifestaciones de la violencia en sus múltiples aspectos (estructurales, simbólicos, directos), **desde el paradigma de la Comunicación No Violenta (C.N.V.)**, promoviendo la **convivencia** y la **participación ciudadana**, se reciben a diario adolescentes y diversos grupos de personas con derechos vulnerados.

Aplicando el concepto de la provención, su metodología de aplicación, y su relación con las prácticas restaurativas, podemos decir que, en la labor preventiva que se realiza como primer paso en un trayecto de facilitación, se trabaja con el Ser del grupo visitante, generando herramientas que garanticen una atmósfera de comprensión mutua, respeto y confianza.

En este primer paso resulta fundamental el conocimiento de todos los involucrados entre sí, para encontrar los puntos de contacto y las diferencias, conocer las demandas, gestionar las expectativas. Esto permitirá en una etapa posterior generar alternativas que resulten válidas y aceptables, en base a la confianza alcanzada en sí mismo y en el/los otros.

En ésta primer etapa de conocimiento y generación de confianza se trabajan cuestiones tan simples pero tan relevantes como los son el re-conocimiento y la legitimación individual y de pertenencia a ese grupo. Mediante juegos y actividades integradoras se propicia encontrar afinidades y generar cohesión entre las personas. El corresponsabilizarse de tareas y proyectos de manera conjunta, o el aprendizaje colaborativo desde la interacción social también es una importante fuente de conocimiento mutuo.

Ya el simple hecho de nombrar y nombrarse, implica un reconocimiento identitario alejándose de la violencia simbólica silenciosa que significa excluir al otro, borrarlo, no darle un nombre.

La generación de confianza se promueve mediante la comunicación activa y empática, la coherencia, el respeto, el reconocimiento de los temores, la aceptación del cercano en sus diferencias.

En un segundo paso, el trabajo se enfoca en la comunicación constructiva, el consenso y la cooperación, es decir, en el Hacer del grupo, la toma de decisiones, los acuerdos según los objetivos en común, la negociación desde el conocimiento de las metas, expectativas, diagnóstico de situación.

En ésta segunda etapa se profundiza en la habilitación de la palabra, a partir de estímulos puntuales, que pueden ser videos cortos, juegos cooperativos, pequeños textos, que promuevan el debate reflexivo y el aporte de ideas y alternativas.

Se trabaja la circulación de la palabra como reparadora integral de vínculos, facilitando las herramientas para que esos tal vez victimarios, puedan reparar, hacerse cargo, desde la posibilidad de poder pensarse como parte del problema y de la solución.

A la vez, mediante experiencias creativas, se promueve la generación de alternativas innovadoras, ideas nuevas para viejas situaciones.

El trabajo realizado durante los talleres es lo que se denomina una “escalera de la provención”.

2.d La promoción de una cultura no violenta de relación entre las personas como práctica restaurativa.

Este trayecto de facilitación puede tener una duración entre cuatro a ocho encuentros semanales o quincenales, más un retrabajo individual y grupal en la institución educativa o comunidad de pertenencia del grupo visitante tiene como objetivo principal generar un código común de comunicación no violenta y cooperación que nos permita dialogar ante las discrepancias.

Saber comunicarnos de manera efectiva, promover un ambiente de seguridad, cumplir los acuerdos, poder manifestar empatía y conocimiento del cercano y su situación, respetar, escuchar, co-construir soluciones, son algunas de las premisas que se intentan lograr.

O simplemente, generar dudas, preguntas y reflexiones que permitan plantearse la posible existencia de otros paradigmas posibles de convivencia.

3-Conclusiones

El término *prevención* no es nuevo, sin embargo resulta novedosa su aplicación y enlace con las prácticas restaurativas, ya que permite explicar su alcance y utilización posible más allá del estricto ámbito judicial, enlazándolo a la búsqueda y detección de aquellas causas más profundas que serán eventualmente generadoras de posibles futuras situaciones de violencia, con la finalidad de poder abordarlas en sus primeros inicios evitando crisis.

Al mismo tiempo, la práctica de éstos procesos de facilitación y aprendizaje de regulación de las convivencias a través del diálogo respetuoso, el intercambio y la aceptación de las diferencias, conlleva un ejercicio integrador de las relaciones de poder ya no centrado en la competición, la imposición, el castigo y el uso de la violencia, sino en el trabajo cooperativo que permita un cambio de percepción para que la transformación de paradigmas sea real, redimensionando el triángulo víctima-perseguidor-rescatador, que tradicionalmente aparece en las relaciones de poder, en aprendizaje-enseñanza-facilitación, desde una relación de poder cooperativo.(4)

La experiencia que se propone desde el espacio educativo no formal es un proceso de aprendizaje en Cultura de Paz que parte desde la interioridad y la auto observación, para luego descubrir la mirada del Otro, esa que nos define, para así poder repensar intervenciones asertivas que enriquezcan la interrelación, generar herramientas pacificadoras de diálogo y escucha, trabajar la expresión sana, positiva y creativa de las necesidades, internalizar prácticas de convivencia e inclusión, y finalmente llevarse preguntas e inquietudes que puedan convertirlos a su vez en replicantes dentro de sus comunidades, ser posibles Agentes de cambio.

En ese sentido entonces, la facilitación de procesos que se da en éstos espacios educativos no formales, el trabajo desde técnicas lúdicas y habilitación del

diálogo, de temáticas tales como la observación y detección de prejuicios, la identificación y apropiación de herramientas de comunicación asertiva, la gestión de alternativas creativas para situaciones repetidas, promoverá un verdadero proceso de cambio de nuestros paradigmas tradicionales que traerá aparejada una mayor pacificación del tejido social, sociedades más justas e inclusivas.

Reseña bibliográfica:

- (1) John Burton-1990, La resolución de conflictos como sistema político
- (2) Cascón, P. Beristain, C.-1995 Dinámicas de educación para la paz.
- (3) Arendt Hannah -1993 La condición humana
- (4) Cornelius H y S. Faire -1998 Tú ganas. Yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente